

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2026 Hora: 07:18:23
Recibo No. AA26060780
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260607803E726

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GBONITA BUSINESS CONSULTING SAS
Nit: 901863574 7 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03862212
Fecha de matrícula: 26 de agosto de 2024
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Cl 64 C No. 68 B 98 B 2 E 3
Ap 501
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: mauricionavarro@gbonita.com
Teléfono comercial 1: 3118532993
Teléfono comercial 2: 6014617867
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Cl 64 C No. 68 B 98 B 2 E 3

Ap 501

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: mauricionavarro@gbonita.com
Teléfono para notificación 1: 3118532993
Teléfono para notificación 2: 6014617867
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2026 Hora: 07:18:23
Recibo No. AA26060780
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260607803E726

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. sinnum del 21 de agosto de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2024, con el No. 03151904 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GBONITA BUSINESS CONSULTING SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil, entre otras lo siguiente: a. El análisis, diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones, productos o procesos que hagan uso de las tecnologías de la información (informática, electrónica y comunicaciones). b. La prestación de servicios profesionales de consultoría, asesoría y gestión, en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación, destinados a cualquier campo o sector, incluyendo la elaboración y ejecución de asistencia técnica, transferencia tecnológica, comercialización y administración de estudios, proyectos y actividades relacionadas. c. La prestación de servicios profesionales, para el desarrollo, creación, despliegue y soporte de aplicaciones, software y/o cualquier herramienta relacionada con estas. d. La prestación de servicios profesionales para la administración de consultores y la selección, reclutamiento y capacitación de personal, así como la selección y reclutamiento de profesionales, -dedicado al área de las tecnologías de la información. e. La capacitación, entrenamiento y realización de cursos especializados en tecnologías de la información. f. Suministro, instalación y mantenimiento de equipo eléctrico y electrónico de todo tipo. g. En general, la realización de toda clase

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de enero de 2026 Hora: 07:18:23**

Recibo No. AA26060780

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260607803E726

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de actividades, la celebración de todo tipo de convenio y/o contrato o instrumentos públicos, ya sea en el territorio de la República de Colombia, o en el exterior, así como el cumplimiento de las obligaciones asumidas por la sociedad para el debido desempeño del objeto social, por lo que la sociedad podrá sin limitaciones: I. Ejecutar toda clase de actividades de comercio, pudiendo comprar, vender, importar y exportar toda clase de artículos y mercancías relacionadas con el objeto social. II. Capacidad de adquirir títulos, patentes, marcas industriales, nombres comerciales y cualquier otro tipo de derechos de propiedad industrial, literaria y artística. III. Obtener títulos, concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier tipo de contratos, relacionados con el objeto anterior, con la administración pública, sea regional o nacional. IV. Comprar, vender o recibir, cualquier título de acciones, bonos, obligaciones, documentos de valor de cualquier clase y hacer con ellos toda clase de operaciones. y. Otorgar toda clase de garantías legales o personales (incluyendo fianzas), o firmar como aval de obligaciones propias y/o de terceros, incluyendo de afiliadas o subsidiarias de la sociedad, siempre que estos actor sirvan para respaldar cualquiera de las operaciones de la sociedad o bien cualquiera de las sociedades civiles o mercantiles, incluso de asociaciones civiles, respecto de las cuales participa como socio o asociado o, excepcionalmente, de terceros con los que la sociedad tenga relaciones patrimoniales o comerciales, e igualmente, obligarse solidariamente respecto de estos o de aquellos. VI. Emitir, girar, suscribir, avalar, descontar, endosar, ceder o negociar en cualquier forma permitida por las leyes colombianas o extranjeras, toda clase de títulos de crédito, títulos valor, contratos, convenios, facturas, recibos, contra recibos, o cualquier otro tipo de documentos acreditantes de propiedad, posesión, titularidad, uso, usufructo, beneficiaria, arrendamiento, subarrendamiento, u otro acto jurídico diverso respecto a viene muebles o inmuebles, tangibles o intangibles. VII. La celebración de toda clase se operaciones con instituciones de crédito del país, o del extranjero, incluyendo entre otras, créditos, inversiones, contratos de depósito de dinero u otros bienes, acciones, fideicomisos, y en general toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, respecto de los créditos o prestamos que obtenga la sociedad, los recursos procedentes de estos deberán invertirse para la realización del objeto social, en consecuencia, la sociedad podrá obtener y conceder financiamientos de cualquier índole legal, dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, entre particulares y/o de instituciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2026 Hora: 07:18:23
Recibo No. AA26060780
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260607803E726

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

legalmente autorizadas para ello, así como adquirir legalmente y negociar con bonos, obligaciones, acciones, cedulas hipotecarias, valores y otros títulos de crédito emitidos por terceros, y en general, adquirir y negociar con toda clase de efectos de comercio, emitir toda clase de títulos de crédito y títulos opcionales. VIII. Adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales. IX. Contratar al personal, cumpliendo con todas las reglamentaciones de ley.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$5.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$5.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$5.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$5.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$5.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad, está en cabeza del Representante Legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2026 Hora: 07:18:23
Recibo No. AA26060780
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260607803E726

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado No. sinnum del 21 de agosto de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2024 con el No. 03151904 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Mauricio Fernando Navarro Puentes	C.C. No. 79596175

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Cesar Gabriel Botache Pinzon	C.C. No. 79964417

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2026 Hora: 07:18:23
Recibo No. AA26060780
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260607803E726

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6311
Actividad secundaria Código CIIU: 5820
Otras actividades Código CIIU: 6209, 3314

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6311

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 26 de agosto de 2024. Fecha de envío de información a Planeación : 17 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2026 Hora: 07:18:23
Recibo No. AA26060780
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260607803E726

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en
ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO